

Expediente: 3712/24
Carátula: CREDIMAS SA C/ CARRIZO RUBEN LORENZO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, RUBEN LORENZO-DEMANDADO
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3712/24



H106028388868

JUICIO: CREDIMAS SA c/ CARRIZO RUBEN LORENZO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3712/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: CREDIMAS SA,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada

POR CADA ESCRITO:(9 escritos) \$ 3.600

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(27 act) \$ 8.100

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$11.700

DEMANDADO: CARRIZO,RUBEN LORENZO

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 27.000) PAGADO (\$ 27.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 4.749,81) PAGADO (\$ 4.749,81)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 10.000) PAGADO (\$ 10.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480) PAGADO (\$ 480)

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025. Póngase la presente planilla fiscal a concimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 ley 5.121 y sus modificatorias).- LNG 3712/24

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.